



Resolución de Rectoría R-70-2021

Creación de la Comisión Institucional contra la Discriminación (CICDI)

CIUDAD UNIVERSITARIA RODRIGO FACIO BRENES, San Pedro de Montes de Oca, a las dos horas del día veintidós de marzo del año dos mil veintiuno. Yo, Gustavo Gutiérrez Espeleta, rector de la Universidad de Costa Rica, en uso de las atribuciones que me confiere el Estatuto Orgánico,

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que el Consejo Universitario en sesión N.º 6368, artículo N.º 5, acuerda aprobar la propuesta de Reglamento de la Universidad de Costa Rica en contra de la discriminación.

SEGUNDO: Que dicho reglamento establece en su artículo la creación de una Comisión Institucional contra la Discriminación (CICDI), encargada de generar medidas preventivas en la comunidad universitaria en contra de acciones discriminatorias. Asimismo, deberá instruir las denuncias presentadas.

TERCERO: Que la comisión será nombrada, salvo la representación estudiantil, por la Rectoría y estará adscrita a esta.

POR TANTO

LA RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA:

RESUELVE:

1. Crear la Comisión Institucional contra la Discriminación (CICDI), que estará integrada por las siguientes personas:

Nombre	Unidad	Correo electrónico	Condición
Christopher Joshua Carballo Rojas	Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica (FEUR).	chriscarballorojas@gmail.com crisopher.carballo@ucr.ac.cr	Propietario
Marco Monge Vilchez	Vicerrectoría de Administración	marco.monge@ucr.ac.cr	Propietario
Alhyssa Villalba Villalobos		Alhyssa.villalba@ucr.ac.cr	Suplente



Año de las Universidades Públicas por la conectividad como derecho humano universal
BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE COSTA RICA



Resolución de Rectoría R-70-2021
Página 2 de 2

Adriana Rodríguez Fernández	Centro de Investigación en Estudios de la Mujer	Adriana.rodriguezfernandez@ ucr.ac.cr	Propietaria
Luz Marina Vásquez Carranza	Vicerrectoría de Docencia	Luz.vasquez@ucr.ac.cr	Propietaria
Marianita Harvey Chavarría		Marianita.harvey@ucr.ac.cr	Suplente
María Gabriela Campos Soto	Comisión Institucional en Discapacidad	mcampossotos@ucr.ac.cr	Propietaria

Los nombramientos de las personas que integran la CICDI estarán regidos de acuerdo con lo estipulado en el artículo N.º 6 del Reglamento de la Universidad de la Universidad de Costa Rica en contra de la discriminación.

NOTIFÍQUESE:

1. Consejo Universitario.
2. Comuníquese a la Comunidad Universitaria.
3. Integrantes de la Comisión Institucional Contra la Discriminación (CICDI)



Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta
Rector

KCM

C. Archivo



Año de las Universidades Públicas
por la conectividad como
derecho humano universal

BICENTENARIO DE LA
INDEPENDENCIA DE COSTA RICA